



Informe final de los trabajos
realizados por la Comisión
Temporal de Seguimiento
de los Procesos Electorales
Locales 2023

COTSPEL
Agosto 2023

Contenido

I.	Glosario.....	2
II.	Presentación	3
III.	Marco Normativo	4
IV.	Integración de la Comisión	7
V.	Objetivo General.....	8
VI.	Sesiones de la Comisión.....	8
VII.	Asistencias de las y los Integrantes de la Comisión	10
VIII.	Asuntos tratados en la Comisión	14
VIII.1	Procesos Electorales Locales 2022-2023	14
VIII.2	Reuniones del grupo de trabajo en materia de sistemas informáticos	43
VIII.3	Elección Extraordinaria de Senaduría en el estado de Tamaulipas	45
IX.	Acuerdos presentados en las sesiones de la COTSEPEL 2023.....	57

I. Glosario

CAE	Capacitadora(s)e(s) Asistente(s) Electoral(es)
CG - Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
COTSPPEL 2023	Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
ECAE 2022-2023	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral
FMC	Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LGIPD	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
RE	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
SE	Supervisoras/es Electorales
MEC	Mesa de Escrutinio y Cómputo
MDC	Mesas Directivas de Casilla
MRV	Módulos Receptores de Votación
Plan de trabajo	Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023
PIyCEET 22-23	Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas 2022-2023
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
VMRE	Votación de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
VPMRG	Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

II. Presentación

El 4 de junio de 2023 se celebraron elecciones ordinarias locales en las entidades de Coahuila y Estado de México, en ambas se eligieron a las personas titulares de las Gubernaturas y, adicionalmente, en el estado de Coahuila se eligió la integración de la Legislatura estatal.

Para este propósito, el 7 de septiembre de 2022, mediante Acuerdo de Consejo General INE/CG619/2022 se aprobó, entre otras cosas, la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, a fin de vigilar y garantizar el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales que tiene encomendadas el INE.

En este orden de ideas, el objetivo y funciones de esta comisión se encuentran vinculados con la tarea del INE de dar seguimiento a las actividades que se desarrollen durante los procesos electorales locales, vigilando que se cumplan los actos y plazos previstos en el calendario de los procesos electorales locales 2023.

Asimismo, el 19 de febrero de 2023, se celebró la elección extraordinaria para elegir una Senaduría de Mayoría Relativa en el estado de Tamaulipas; toda vez que, el 15 de noviembre de 2022, la Cámara de Senadores, ante la ausencia del propietario y suplente de la fórmula la declarara vacante.

Conforme se dispuso en el Acuerdo que aprueba su creación, la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, se extinguirá a la conclusión de dichos procesos y previo Informe que se rinda al Consejo General.

En este sentido, el Informe da cuenta de las actividades realizadas por la COTSPÉL 2023, en el periodo comprendido de octubre de 2022 a agosto de 2023, así como del cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión.

III. Marco Normativo

En el artículo 41, párrafo tercero, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo de la CPEUM, se señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL en los términos que establece la propia Constitución, determinando que el INE es un organismo público autónomo, autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño, contando en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia.

De igual manera, el artículo 35, párrafo 1 de la LGIPE, el Consejo General es el Órgano Superior de Dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género guíen todas las actividades del Instituto, para lo cual, en su desempeño aplicará la perspectiva de género.

En el artículo 42, numeral 1 de la LGIPE, se establece que el Consejo General integrará las comisiones temporales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, las que siempre serán presididas por una Consejera o Consejero Electoral. De igual manera, en el numeral 4 de dicho precepto legal se establece que todas las comisiones se integrarán con un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeras y Consejeros Electorales bajo el principio de paridad de género; podrán participar en ellas, con voz pero sin voto, las y los Consejeros del Poder Legislativo, así como las personas representantes de los partidos políticos, salvo las del Servicio Profesional Electoral Nacional, Quejas y Denuncias, y Fiscalización.

Por otro lado, el artículo 10, numerales 1 y 2 del RIINE, disponen que el Consejo General integrará las Comisiones Temporales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, con tres o cinco Consejeras y Consejeros, atendiendo el principio de paridad de género y

presididas por una de ellas o uno de ellos. Asimismo, en los acuerdos de integración o creación de las Comisiones Temporales, el Consejo deberá precisar el objeto específico de la misma, sus atribuciones, así como los plazos y/o condiciones a los que esté sujeta su existencia.

En el artículo 13, numeral 1, incisos j) y k), del Reglamento mencionado, se establecen como atribuciones de las y los Consejeros Electorales del Consejo General, presidir e integrar las comisiones que determine el Consejo y participar con derecho a voz y voto en sus sesiones.

En concordancia, en los artículos 4, numeral 1, inciso b) y 6, numerales 1 y 2, del Reglamento de Comisiones se señala que las Comisiones Temporales serán aquellas creadas por Acuerdo del Consejo para la atención de un asunto preciso y específico, por lo cual, una vez desahogado, habrá lugar a su disolución. Dichas comisiones serán presididas por una o un Consejero Electoral.

El Acuerdo de creación de las Comisiones Temporales deberá contener la motivación y fundamentación de la creación de la Comisión, su integración, su objeto específico y, en su caso, las actividades a realizar; así como los plazos o condiciones para dar por terminado el asunto y, en consecuencia, para extinguir la Comisión, así como la obligación de quien ocupe su Presidencia de informar al Consejo General cuando se actualice tal supuesto.

A partir de dichos informes, el Consejo podrá prorrogar su vigencia para que se cumpla con los objetivos para los que fue creada.

Por otro lado, la LGIPE, en su artículo 207 establece que el Proceso Electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y en la Ley, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como las ciudadanas y los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de las y los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo tanto en el ámbito federal como de las entidades federativas, las personas integrantes de los ayuntamientos en los estados de la República y Ciudad de México.

Finalmente, toda vez que los trabajos de la COTSPLEL 2023 estuvieron encaminados a crear el marco legal y operativo para el desarrollo de los Procesos Electorales Locales que se desarrollaron en Coahuila y el Estado de México, resulta pertinente mencionar que el artículo 41, párrafo tercero, Base V, Apartado B, primer párrafo, inciso a) de la CPEUM, dispone que corresponde al INE:

a) Para los procesos electorales federales y locales:

1. La capacitación electoral;
2. La geografía electoral, así como el diseño y determinación de los distritos electorales y división del territorio en secciones electorales;
3. El padrón y la lista de electores;
4. La ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas;
5. Las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales;
6. La fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos, y
7. Las demás que determine la ley.

En resumen, la normatividad que se ha referenciado describe, de manera general, la forma en que las Comisiones se traducen en los órganos auxiliares del Consejo General del INE cuya premisa es dirigir, coordinar y dar seguimiento a la distribución y organización del trabajo interno, en este caso particular de los Procesos Electorales Locales de Coahuila y el Estado de México, orientando los esfuerzos comunes del INE a lograr el adecuado desarrollo de los procesos y jornadas electorales de ambas entidades federativas, donde se conjunta la labor de las Direcciones Ejecutivas y las Áreas Técnicas, con el análisis, los comentarios y las aportaciones de los asesores de las Representaciones y Consejerías del Poder Legislativo, de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General.

IV. Integración de la Comisión

En sesión extraordinaria celebrada del 7 de septiembre de 2022, el Consejo General del Instituto emitió el Acuerdo INE/CG619/2022 por el que se aprobó la integración y presidencias de las Comisiones Permanentes y otros órganos del INE, así como la creación de la COTSEPEL 2023.

En atención a lo instruido en el punto de Acuerdo Tercero, la COTSEPEL 2023 se integró en los siguientes términos:

Cuadro 1
Integración de la COTSEPEL 2023

Nombre	Cargo
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	Presidente
Norma Irene De La Cruz Magaña	Integrante
Carla Astrid Humphrey Jordan	Integrante
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Integrante
Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Secretaría Técnica
Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Secretaría Técnica
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	Invitado permanente
Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática	Invitado permanente
Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo	Invitados
Representantes de los Partidos Políticos	Invitados

Fuente: Acuerdo INE/CG619/2022 del 7 de septiembre de 2022

Así también, mediante Acuerdo INE/CG257/2023, de fecha 10 de abril de 2023, se ratificó la integración y la Presidencia de la Comisión.

Cabe mencionar que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, numeral 2 del RE, y 10, numeral 6 del Reglamento de Comisiones, quien Presida la Comisión deberá designar, de entre las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y de Organización Electoral, a quien desarrollará las funciones de Secretaria/o Técnica/o, que en este caso estuvieron a cargo del Mtro. Sergio Bernal Rojas, de septiembre de 2022 a marzo de 2023; de abril hasta el 08 de mayo de 2023 estuvo bajo la dirección del Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, y finalmente, a partir del 11 de mayo y hasta junio del año en curso, estuvo bajo la responsabilidad de la Lic. María del Carmen Colín Martínez, Encargada de Despacho de la DEOE, y una vez designado el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, como Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a partir del 1 de julio del presente año, es quien funge como Secretario Técnico de la Comisión.

V. Objetivo General

Informar sobre las actividades realizadas por la DEOE, la DECEyEC y la UTSI, en el marco de la instrumentación de los trabajos que llevaron a cabo dichos órganos ejecutivos, para la atención y seguimiento de los Procesos Electorales Locales de Coahuila y del Estado de México, así como para la Elección Extraordinaria de una Senaduría en el estado de Tamaulipas.

VI. Sesiones de la Comisión

En atención a lo dispuesto en el artículo 15, numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, las sesiones ordinarias son aquellas que deban celebrarse periódicamente, cuando menos cada tres meses; mientras que las sesiones extraordinarias son convocadas por la Presidencia cuando lo estime necesario.

Los trabajos de la COTSPEL 2023 dieron inicio con la primera sesión extraordinaria celebrada el 4 de octubre de 2022 y durante ese año se realizaron cuatro sesiones extraordinarias; en tanto que en el periodo de 2023 se realizaron 13 sesiones extraordinarias. En total, durante el periodo de su ejercicio 2022-2023, la COTSPEL 2023 sesionó en 17 ocasiones (Cuadro 2).

Cuadro 2

Sesiones de la COTSPEL 2023 y número de asuntos tratados

No.	Fecha de sesión	Consecutivo	Tipo de Sesión	Número de asuntos tratados	Asuntos de la COTSPEL 2023			
					Proyectos de Acuerdos CG	Acuerdos COTSPEL	Informes	Otros documentos
2022								
1	4 de octubre	Primera	extraordinaria	6	2	1		3
2	24 de octubre	Segunda	extraordinaria	12	1	5	3	3
3	22 de noviembre	Tercera	extraordinaria	13	5	3	4	1
4	5 de diciembre	Cuarta	extraordinaria	7	1	4	1	1
2023								
5	6 de enero	Primera	extraordinaria	8		5	2	1
6	20 de enero	Segunda	extraordinaria	17	1	3	10	3
7	9 de febrero	Tercera	extraordinaria	5		1	3	1
8	24 de febrero	Cuarta	extraordinaria	Punto único	1			
9	1 de marzo	Quinta	extraordinaria	21		4	16	1
10	15 de marzo	Sexta	extraordinaria	14		3	10	1
11	17 de abril	Séptima	extraordinaria	22		4	17	1
12	8 de mayo	Octava	extraordinaria	Punto único		1		
13	26 de mayo	Novena	extraordinaria	19		1	15	3
14	30 de mayo	Décima	extraordinaria	Punto único		1		
15	16 de junio	Décima Primera	extraordinaria	4		1	2	1
16	17 de julio	Décima Segunda	extraordinaria	10	1		8	1
17	22 de agosto	Décima Tercera	extraordinaria	12			11	1
TOTAL				173	12	37	102	22

Fuente: Ordenes del día aprobados en las sesiones de la COTSPEL 2023

VII. Asistencias de las y los Integrantes de la Comisión

Durante el periodo comprendido del 4 de octubre de 2022 al 22 de agosto de 2023, se registró la presencia de las y los integrantes de la COTSPÉL 2023 de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Asistencias integrantes COTSPÉL 2023

Integrantes de la Comisión		Asistencia
Consejeros Electorales	Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	17
	Norma Irene De La Cruz Magaña	16
	Carla Astrid Humphrey Jordan	17
	Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	17
	Mtro. Jaime Rivera Velázquez	16
Secretarías Técnicas	Mtro. Sergio Bernal Rojas. Fungió como Secretario Técnico de la Comisión del 4 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, toda vez que fue designado como Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva de Quintana Roo, a partir del 1 de abril de 2023.	11
	Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, en las sesiones del 17 abril y 8 mayo participó en carácter de Secretario Técnico de la Comisión.	2
	Lic. María del Carmen Colín Martínez. Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, del 1 de abril al 31 de junio de 2023.	4
	Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo. Fue designado como Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General el 21 de junio de 2023 (su gestión inició el 1 de julio).	2

Integrantes de la Comisión		Asistencia
Integrante de la COTSPEL	Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto. Participó en carácter de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 4 de octubre de 2022 al 8 de mayo de 2023.	10
	Lic. María Elena Cornejo Esparza. Fue designada como Titular de la DECEyEC, en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 21 de junio de 2023; sin embargo, a partir del 1 de julio del año en curso, labora como encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE.	3
	Mtra. Nancy Natividad Rendón García, quien funge como encargada de despacho de la DECEyEC, con motivo de la encargaduría que se encuentra realizando la Lic. Cornejo Esparza.	1
Invitados Permanentes	Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo. Se desempeñaba como Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; sin embargo, fue designado como Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General el 21 de junio de 2023.	11
	Lic. Giancarlo Giordano Garibay. Fue designado como Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales en sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General el 21 de junio de 2023.	5
	Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano. Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática	15
Invitados eventuales	Mtro. Alejandro Andrade Jaimes. Coordinador de Procesos Tecnológicos en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1

Integrantes de la Comisión		Asistencia
	Mtro. Sergio Dávila Calderón ** Participó en carácter de encargado de Despacho de la Dirección Jurídica	1
Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo	PAN	17
	PRI	16
	PRD	12
	PT	
	PVEM	
	Movimiento Ciudadano	14
	MORENA	17
Representaciones de los Partidos Políticos ante Consejo General	PAN	17
	PRI	16
	PRD	17
	PT	17
	PVEM	15
	Movimiento Ciudadano	14
	MORENA	14

Fuente: Listas de asistencia de las sesiones de la COTSPEL 2023

* El Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; asistió como invitado en la Sexta Sesión Extraordinaria de la COTSPEL que se llevó a cabo el 15 de marzo de 2023.

** El Mtro. Sergio Dávila Calderón, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica, asistió como invitado en la Décima Sesión Extraordinaria con carácter urgente de la COTSPEL que se llevó a cabo el 30 de mayo de 2023.

Cuadro 4
Detalle de la asistencia de los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023

		Asistencia de los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023																Total de Asistencias		
		2022				2023														
		1a. Ext. 4 Oct.	2a. Ext. 24 Oct.	3a. Ext. 22 Nov.	4a. Ext. 5 Dic.	1a. Ext. 6 Ene.	2a. Ext. 20 Ene.	3a. Ext. 9 Feb.	4a. Ext. 24 Feb.	5a. Ext. 1 Mzo.	6a. Ext. 15 Mzo.	7a. Ext. 17 Abr.	8a. Ext. 8 May.	9a. Ext. 26 May.	10a. Ext. 30 May.	11a. Ext. 16 Jun.	12 Ext. 17 Jul.	13 Ext. 22-ago		
Consejeros/as Integrantes	Mtro. José Martín F. Faz Mora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	17
	Norma Irene De La Cruz Magaña	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	16
	Carla Astrid Humphrey Jordan	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	17
	Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	17
	Mtro. Jaime Rivera Velázquez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	16
Secretarías Técnicas (1)	Mtro. Sergio Bernal Rojas, fungió como Director Ejecutivo de Organización Electoral y participó del 4 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	11
	Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, en las sesiones de abril y mayo participó en carácter de Secretario Técnico de la Comisión.												X(**)	X(**)						2
	Lic. María del Carmen Colín Martínez, fue designada como encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (1 de abril de al 30 de junio de 2023)														X(***)	X	X			4
	Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, fue designado a partir del 1 de julio, como nuevo Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General el 21 de junio de 2023.																	X	X	2
Integrantes de la Comisión	Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Participó en carácter de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 4 de octubre de 2022 al 8 de mayo de 2023.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									10
	Lic. María Elena Cornejo Esparza, fue designada como Titular de la DECEYEC, en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 21 de junio de 2023; sin embargo, a partir del 1 de julio del año en curso, se encuentra laborando como encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE.														X	X	X			3
	Mtra. Nancy Natividad Rendón García, quien fungió como encargada de despacho de la DECEYEC, con motivo de la encargaría que se encuentra realizando la Lic. Cornejo Esparza.																		X	1
Invitados Permanentes	Ing. Jorge Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	15
	Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (4 de octubre de 2022 al 4 de abril de 2023)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								11
	Lic. Giancarlo Giordano Garibay, en sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General el 21 de junio de 2023, fue designado como Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.													X	X	X	X		X	5
Invitados Eventuales	Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.										X									1
	Mtro. Sergio Dávila Calderón, en esa fecha (30 de mayo), fungió como encargado de despacho de la Dirección Jurídica.															X				1
Poder Legislativo	PAN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	17
	PRI	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	16
	PRD	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12
	PVEM																			
	PT																			
	MC	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
MORENA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	17	
Representantes ante Consejo General	PAN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	17
	PRI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	16
	PRD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	17
	PVEM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	17
	PT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	15
	MC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14
MORENA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14	

Nota 1. - El orden en que se citaron los nombres de la y los funcionarios del INE que han tenido a su cargo la Secretaría Técnica, es estrictamente cronológico.
*** Nota.** - En este caso, el Mtro Sergio Bernal, acudió a la sesión en carácter de integrante y no como Secretario Técnico de la Comisión.
**** Nota.** - En estas sesiones, el Mtro. Roberto Cardiel participó en carácter de Secretario Técnico de la Comisión.
***** Nota.** - A partir de esta fecha, la Lic. Carmen Colín participó con carácter de Secretaría Técnica de la Comisión, en virtud de la designación como Vocal Ejecutivo de Yucatán, del Mtro. Sergio Bernal.

VIII. Asuntos tratados en la Comisión

VIII.1 Procesos Electorales Locales 2022-2023

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Integración e instalación de los Consejos Locales y Distritales del INE

La LGIPE prevé la instalación y funcionamiento de los Consejos Locales y Distritales durante los Procesos Electorales Federales y Locales, cuyas actividades son necesarias e idóneas para la adecuada organización y desarrollo de los procesos electorales, al ser los órganos de Dirección y toma de decisión en la instrumentación de las diversas tareas competencia de este Instituto.

Para que el Consejo General cumpla con la atribución que tiene conferida en los artículos 44, numeral 1, inciso b) de la LGIPE y 5, párrafo 1, inciso b) del RIINE respecto a vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto, es necesario ratificar y en su caso, designar a las y los ciudadanos que fungirán como Consejeras y Consejeros Electorales Locales de las entidades con Proceso Electoral Local, ello en virtud de que es necesaria su participación en las actividades que forman parte de la etapa de preparación de cada proceso electoral desarrolladas por el Instituto, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales.

Derivado de ello, el 19 de octubre de 2022, mediante Acuerdo INE/CG727/2022, el Consejo General ratificó y en su caso, designó a las y los consejeros electorales de los consejos locales del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Local 2022-2023 y los extraordinarios que deriven en las entidades de Coahuila y el Estado de México.

De acuerdo con lo establecido en el Calendario de Sesiones del Proceso Electoral Local 2022-2023, los dos Consejos Locales y 48 Consejos Distritales de

Coahuila y Estado de México, sesionaron de manera ordinaria para su instalación el 27 de octubre y 16 de noviembre de 2022, respectivamente.

La publicación de los Consejos Locales y Consejos Distritales del INE en Coahuila se realizó el 6 de febrero de 2023 y en el Estado de México, el 7 de febrero de 2023, en ambos casos en periódicos regionales.

En el desarrollo de los trabajos de esta comisión, se dio cuenta de manera periódica sobre el seguimiento al desarrollo de las sesiones celebradas por estos órganos colegiados, informando de manera puntual las fechas en que se realizaron, asistencias de las personas integrantes, vacantes de consejerías y el seguimiento a los puntos agendados de conformidad al Calendario de Sesiones; así como de aquellas sesiones no calendarizadas.

Observación Electoral

El artículo 196 del RE, dispone que el Instituto y los OPL emitirán en la sesión inicial del Proceso Electoral, una convocatoria en la que se difundirán los requisitos para obtener la acreditación para realizar la observación electoral; al respecto, el 19 de octubre de 2022, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG726/2022 por el que se emiten las convocatorias para la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral en los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023 en las entidades de Coahuila y Estado de México, y en su caso, los extraordinarios que de éstos se deriven, así también para realizar observación en el programa piloto del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad electrónica presencial en los módulos receptores de votación en el extranjero y se aprueban diversos anexos.

A partir de su aprobación, de manera periódica se presentó en esta comisión el *Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023*, del cual se daba cuenta al Consejo General.

Solicitudes recibidas

- Se recibieron 13,566 solicitudes, de las cuales 508 se recibieron por parte de los consejos del INE; 10,354 fueron recibidas a través del Portal y 1,241 a través de OPL. Cabe destacar que se recibieron 1,463 solicitudes con domicilio en entidades sin proceso electoral.
- Considerando el tipo de solicitud, se tuvo que 13,188 (97.2 por ciento) fueron registradas de manera individual y 378 (2.8 por ciento) a través de una organización.

Personas interesadas en realizar observación electoral en el extranjero

- Del total de solicitudes presentadas, 73 personas registraron su interés en realizar observación electoral en una sede en el extranjero, como parte de la prueba piloto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- 8 personas se interesaron en observar en Montreal, Quebec; 30 personas, en Los Ángeles, California; 16 en Chicago, Illinois y 19 en Dallas, Texas.

Personas interesadas en realizar observación electoral en prisión preventiva

- De las 13,566 solicitudes, 1,493 personas (11.0 por ciento) registraron su interés por participar en la observación del voto en prisión preventiva. Es importante destacar, que 40 personas que registraron como sede de observación el extranjero, también manifestaron su interés en observar el proceso del voto en prisión preventiva.

Cursos de capacitación

- Se registraron 10,689 cursos, de los cuales 1,895 fueron impartidos de manera presencial por personal de las juntas locales y distritales del INE; 7,523 de manera virtual y 1,271 fueron impartidos por los OPL.

Solicitudes aprobadas

- De las 10,689 personas que tomaron el curso de capacitación, 10,398 solicitudes fueron aprobadas: 2,988 en Coahuila y 7,410 en el Estado de México.

Acciones de difusión

- Se realizaron un total de 5,139 acciones de difusión.
- De las acciones de difusión realizadas destacaron las redes sociales y cartel con 2,061 y 1,594 respectivamente.
- Del total de acciones, el OPL de Coahuila registró 1,109 y el del Estado de México, 878.

Oficinas Municipales

El propósito de contar con órganos ejecutivos subdelegacionales, como lo son las oficinas municipales, es para que funjan como centro de apoyo y coordinación para la realización de actividades operativas previas, durante y posteriores a la Jornada Electoral, en aquellas zonas o regiones que se encuentren más alejadas de la sede distrital y con una vasta extensión territorial, con el objetivo de hacer más eficientes las tareas que deban desarrollarse durante un proceso electoral.

Al respecto, el 24 de octubre de 2022, en la COTSPEL 2023, se presentó el anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto por el cual se propone al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la reinstalación de dos oficinas municipales y la instalación de una adicional en el 02 Distrito Electoral Federal en la entidad de Coahuila para el Proceso Electoral Local 2022-2023 y, en su caso, para las elecciones extraordinarias que deriven del mismo; el cual fue aprobado el 4 de noviembre de 2022, mediante Acuerdo INE/JGE212/2022.

Dicho acuerdo fue sometido a consideración del Consejo General el 29 de noviembre de 2022, aprobado mediante Acuerdo INE/CG827/2022, en el que se estableció que, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, el periodo de funcionamiento sería de enero a junio de 2023 contando con una persona responsable.

Registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes

En cumplimiento a lo señalado por los artículos 259 de la LGIPE; 4 y 254, numeral 1 del RE, es competencia del Instituto el registro de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes ante las mesas directivas de casilla y generales para los Procesos Electorales.

En este sentido y con el propósito de garantizar a las y los actores políticos el ejercicio de sus derechos de representación y vigilancia en las casillas electorales, el Consejo General del INE mediante el Acuerdo INE/CG821/2022 aprobó el Modelo para la operación del Sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, y en su caso, para los procesos extraordinarios que deriven de los mismos.

El Modelo aprobado estableció de manera clara las directrices que habrían de seguirse en el procedimiento de registro de representantes; fijó las premisas en cada una de las 12 etapas; garantizó el cumplimiento de los plazos legales al optimizar el cruce de información y facilitó, entre otras cosas, a los partidos políticos y candidaturas independientes conocer el estatus de cada una de las solicitudes registradas.

El uso de la herramienta informática para el registro de representantes dio certeza y celeridad, ya que al converger con los demás sistemas de la RedINE facilitó los cruces de información a efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 261, numeral 1, inciso c) del RE.

Asimismo, toda vez que para realizar el registro de representantes se despliega una serie de mecanismos que difícilmente se podrían cumplir sin el apoyo de una herramienta informática, resultó necesario prever un plan de continuidad en el

que se establecieron procedimientos a seguir en caso de que el sistema presentara fallas, el cual fue aprobado por esta comisión. No obstante, es de destacar que no fue necesaria su implementación en el desarrollo de los Procesos Electorales celebrados en Coahuila y Estado de México.

Bodegas electorales en los órganos competentes de los OPL de Coahuila y Estado de México

Las actividades en materia de bodegas electorales tienen como función primordial la salvaguarda y cuidado de las boletas electorales, siendo estas consideradas como un asunto de seguridad nacional, tal como lo refiere el artículo 216 de la LGIPE.

En ese orden de ideas y de conformidad con lo que establece el artículo 166 numeral 1 del RE, los órganos competentes de los OPL debieron determinar los lugares que ocuparon las bodegas electorales durante el mes de febrero de 2023, así como verificar que contaran con las condiciones de seguridad para el resguardo de la documentación y materiales electorales, especialmente de las boletas y los paquetes electorales, atendiendo los criterios señalados en el Anexo 5 del RE.

Ubicación, equipamiento y publicación de casillas

Para la realización de los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los estados de Coahuila y México se dio seguimiento permanente al cumplimiento de las disposiciones normativas contenidas en la LGIPE, en el RE y su Anexo 8.1 Manual de Ubicación, Integración y Funcionamiento de Casillas Electorales, así como en el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2022-2023, aprobado el 26 de septiembre de 2022, por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG634/2022 y, en concordancia con lo establecido en los Convenios de Coordinación y Colaboración celebrados entre el INE y los OPL de las entidades de Coahuila y Estado de México.

Desde el 2015, el procedimiento de ubicación de casillas contempla un esquema de coordinación y comunicación con los OPL, con el objetivo de propiciar el

acompañamiento en la realización de los recorridos y de las visitas de examinación, lo anterior ha permitido externar observaciones y recomendaciones que coadyuvan en la identificación de los mejores lugares para la ubicación de casillas y sus necesidades de equipamiento, así como mantenerlos informados oportunamente de las determinaciones que los consejos distritales realicen en materia de ubicación de casillas, de acuerdo a lo señalado en el RE, en el marco de la certeza y transparencia sobre el procedimiento.

Al respecto, se planearon 625 recorridos, 131 en Coahuila y 494 en Estado de México; con un total de 8,313 secciones recorridas.

Las dos Juntas Locales realizaron un total de 66 salidas de supervisión en 507 secciones electorales, habiendo concluido los recorridos el 15 de febrero de 2023.

Los Consejos Distritales aprobaron 24,480 casillas (4,047 en Coahuila y 20,433 en el Estado de México) con la siguiente distribución: 8,306 básicas, 15,315 contiguas; 779 extraordinarias y 80 especiales. De acuerdo con los datos estadísticos de Lista Nominal con fecha de corte al 17 de abril de 2023.

Con base en las observaciones realizadas durante los recorridos y visitas de examinación por las Juntas Locales y Distritales, se destaca que los domicilios cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley; así como las condiciones de espacio y funcionalidad, y se garantizó el acceso a las personas con discapacidad para ejercer su derecho al voto.

Las Juntas Distritales Ejecutivas en las entidades con Proceso Electoral Local, realizaron mediante redes sociales la difusión de las listas de Ubicación e Integración de las Mesas Directivas de Casilla.

A partir del 1 de junio y hasta el 4 de junio de 2023 se dispuso en la página institucional del INE la versión electrónica del listado de Ubicación e Integración de Mesas Directivas de Casilla.

Boletas electorales en las casillas especiales

El propósito de las casillas especiales es facilitar a la ciudadanía que el día de la jornada electoral se encuentren fuera de su sección electoral, municipio o distrito que corresponda a su domicilio, su derecho al voto en los términos que mandata la LGIPE.

Para este fin, las disposiciones legales y reglamentarias establecen que el Consejo General es el encargado de definir el número de boletas electorales por cada casilla especial; para ello, el 22 de noviembre de 2022 la COTSPEL 2023 aprobó presentar ante el Consejo General el proyecto de Acuerdo por el cual se determinó el número de boletas electorales que se asignaron en las casillas especiales el día de la jornada electoral en las entidades con Proceso Electoral Local 2022-2023.

Mediante Acuerdo INE/CG824/2022, de fecha 29 de noviembre de 2022, el Consejo General del INE aprobó dotar de 1,000 boletas para las casillas especiales que se instalaron el día de la jornada del 4 de junio de 2023, en las entidades de Coahuila y Estado de México con Proceso Electoral Local 2022-2023.

Implementación de la Prueba Piloto de Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México

A fin de consolidar la inclusión de la ciudadanía que, por alguna limitación física no puede acudir a votar en alguna casilla; el Consejo General emitió los Lineamientos y Modelo de Operación de la Prueba Piloto del voto anticipado para los Procesos Electorales Locales a celebrarse en 2023; para la ciudadanía de las entidades de Coahuila y Estado de México, que entre 2018 y 2022, se apegaron a lo establecido en el artículo 141 de la LGIPE.

La información registrada por las Juntas Distritales Ejecutivas señala que, de un total de 548 invitaciones, se entregaron 348, 150 en Coahuila de Zaragoza y 198 en el Estado de México.

Durante las visitas domiciliarias se recopilaron 226 Solicitudes de Inscripción Individual a la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado de las y los

ciudadanos que manifestaron su intención de inscribirse para participar en la Prueba Piloto 2023; 109 correspondieron a Coahuila y 117 al Estado de México.

De las invitaciones no entregadas, destaca que la causa principal fue porque la persona solicitante no estaba en condiciones de ejercer su voto y el segundo lugar fue por fallecimiento.

Se propuso al Instituto Electoral de Coahuila, la impresión de 109 boletas para la elección de Gobernatura y para la de Diputaciones Locales. Al Instituto Electoral del Estado de México se le sugirió imprimir 120 boletas para la elección de Gobernatura.

La Jornada de Votación Anticipada se realizó del 15 al 19 de mayo; personal de las Juntas Distritales Ejecutivas acudió a los domicilios de las Personas con Voto Anticipado para entregarles el Sobre Paquete Electoral de Seguridad Junta Local respectivo y recabar su voto.

Durante el periodo referido se recabó el voto de 172 personas; en el caso de Coahuila, se obtuvo la votación de 71 Personas mientras que, en el Estado de México, 101 personas ejercieron su Voto Anticipado.

La difusión de la prueba piloto de Voto Anticipado se realizó en dos formatos: radio y medios digitales; en lo que corresponde a las redes sociales del Instituto, la difusión se realizó por Instagram y Twitter.

Implementación de la Prueba Piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Local 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y México

La sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio para la protección de los derechos políticos electorales SUP-JDC-352/2018 y acumulado, determinó que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, porque este derecho únicamente puede suspenderse cuando exista una sentencia

condenatoria ejecutoriada, de lo contrario las personas en esta condición deben continuar en el uso, goce y disfrute de todos sus derechos.

En este sentido, para hacer efectivo el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía que se encuentra en el supuesto de prisión preventiva, en las entidades de Coahuila y Estado de México, el 22 de noviembre de 2022, se presentó ante la COTSPEL 2023, para su conocimiento y aprobación, el Proyecto de Acuerdo, Lineamientos y Modelo de Operación para la Organización de la Prueba Piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Local 2022-2023.

El instrumento referido fue aprobado por el Consejo General de este Instituto el 29 de noviembre de 2022 y en sus anexos se definieron de manera general los aspectos procedimentales sobre la implementación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva, así como los trabajos que cada área del Instituto debía realizar.

Es así que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se encargaría de verificar los registros de las personas en prisión preventiva interesadas en participar y en conformar la Lista Nominal de Personas en Prisión Preventiva; la DECEyEC tendría a su cargo las estrategias de difusión y comunicación, así como la integración y capacitación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva; la DEOE, la elaboración del procedimiento del voto a través de la modalidad postal, las directrices para la designación de personas observadoras electorales, registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes en su caso, el seguimiento de la votación al interior de los Centros Penitenciarios, así como el escrutinio y cómputo de los votos en las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva; y finalmente los OPL, el diseño y producción de los materiales y documentación electoral del Voto de las Personas en Prisión Preventiva y la incorporación de los resultados a los sistemas correspondientes para la integración de los resultados.

Estado de México

- El 20 de enero del 2023, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral del Estado de México y la Secretaría de Seguridad del Estado de México,

celebraron el Convenio Marco de Coordinación y Colaboración para la implementación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Local 2022-2023.

- Se establecieron 20 Centros Penitenciarios en los cuales se llevaría a cabo el Voto de las Personas en Prisión Preventiva, los cuales, al mes de diciembre de 2022 albergaban un total de 11,294 personas en esa condición.

Coahuila de Zaragoza

- Derivado de las reuniones entre la Junta Local Ejecutiva con el Secretario de Gobierno del estado de Coahuila, se informó que, por razones de seguridad, la implementación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva se llevaría a cabo únicamente en el Centro Penitenciario Femenil ubicado en Saltillo, el cual, al mes de diciembre de 2022, albergaba 24 personas en esa condición.

Se cuenta con la información final de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la procedencia de 5,070 y la improcedencia de 1,572 solicitudes de Inscripción Individual a la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva en el Estado de México y Coahuila.

Las 1,572 solicitudes se determinaron improcedentes porque no cumplieron con lo establecido en los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local 2022-2023.

La Secretaría de Seguridad del Estado de México y la Junta Local Ejecutiva del Estado de México acordaron la instalación de 73 mesas receptoras del voto, distribuidas en los 20 Centros Penitenciarios referidos.

En Coahuila, la Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila y la Junta Local Ejecutiva en la entidad acordaron la instalación de una mesa receptora.

Entre el 15 y 19 de mayo se llevó a cabo la jornada de votación anticipada de las Personas en Prisión Preventiva al interior de los 21 Centros Penitenciarios en

Coahuila (1) y el Estado de México (20), en los que se recibió el voto de 4,530 personas (4,518 México y 12 en Coahuila).

Urna Electrónica

En materia de Urna Electrónica, el 22 de noviembre de 2023, la COTSPEL 2023 aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se acordó instrumentar el voto electrónico en modalidad de prueba piloto vinculante en una parte de las casillas en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 de Coahuila y Estado de México, así como sus lineamientos y anexos, el cual fue aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General el 27 de febrero de 2023.

En relación con dicho Acuerdo, en sesión extraordinaria de carácter urgente, celebrada el 30 de mayo de 2023, la COTSPEL 2023 emitió el Acuerdo INE/COTSPEL2023/023/2023, por el cual se aprobó la cancelación del voto electrónico en la totalidad de casillas que habían sido contempladas para formar parte de la modalidad de prueba piloto vinculante del Proceso Electoral Local 2022-2023 en Coahuila. Esta determinación obedeció a una falla en la programación de las urnas electrónicas detectada el 26 de mayo de 2023, durante el procedimiento de verificación del funcionamiento de dichos dispositivos, la cual generó desconfianza por parte de algunas representaciones partidistas. Por tanto, la resolución de la COTSPEL 2023 fue de vital importancia para salvaguardar la certeza del Proceso Electoral Local de la entidad referida.

Documentación y materiales electorales

El 22 de noviembre de 2022, la COTSPEL 2023 determinó poner a consideración del Consejo General, el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprobó la respuesta a la solicitud del Instituto Electoral de Coahuila recibida mediante oficio IEC/SE/1506/2022. La consulta tuvo su origen en modificaciones a la normatividad electoral de Coahuila con impacto en la documentación electoral. Grosso modo, mediante el acuerdo se emitieron precisiones respecto del diseño de la boleta electoral, cartel de identificación de casilla especial y de resultados, actas de casilla y de cómputo, así como del sello de representación proporcional.

Además, se anexaron 18 Formatos Únicos adaptados con las modificaciones realizadas a la legislación electoral local.

El 6 de enero de 2023, esta comisión emitió el Acuerdo INE/COTSPPEL2023/004/2023, por el cual aprobó la documentación electoral para el programa piloto del voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023. Se aprobaron un total de seis Formatos Únicos.

De conformidad con lo establecido por el artículo 160, numeral 1, incisos d), e), f), i), k), l) y ñ) del RE, respecto de la documentación y los materiales para las elecciones locales de 2023, se rindieron ante la Comisión los siguientes informes:

- En la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 1 de marzo de 2023, se presentó el Informe sobre la validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales de los OPL con elecciones Locales en 2023, mediante el cual se dio cuenta de las actividades realizadas por la DEOE, a través de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, para la revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales elaborados por los OPL de las dos entidades con elecciones locales en 2023. Asimismo, se dio por recibido el "Informe sobre la aprobación y avances en la adjudicación de la documentación y los materiales electorales presentados por los Organismos Públicos Locales con elecciones en 2023".
- En la Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha 17 de abril de 2023, se presentó el Informe sobre el seguimiento a la adjudicación y avance en la producción de la documentación y los materiales electorales de los OPL con elecciones en 2023, que daba cuenta de las empresas a las que los OPL adjudicaron la impresión y producción de la documentación y los materiales electorales para sus elecciones locales, para verificar la supervisión de la producción por parte de dichos institutos.
- En la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2023, se presentó el Informe sobre el seguimiento a la producción de la documentación y los materiales electorales de los OPL con elecciones en

2023, a través del cual se dio cuenta del avance en la producción de la impresión y producción de la documentación y los materiales electorales para las elecciones locales de 2023, así como de las visitas de verificación a la supervisión realizada por dichos institutos.

Mediante el oficio IEEM/SE/3716/2023, de fecha 3 de mayo de 2023, el Instituto Electoral del Estado de México, consultó sobre la viabilidad administrativa y legal de otorgar en comodato a ese Instituto Local, 84,110 marcadores de boletas y 20,433, sujetadores de marcador, para completar el requerimiento para la jornada electoral del 4 de junio de 2023, debido a que la empresa a la que se asignó su producción entregó al OPL del Estado de México 20,729 marcadores y 20,900 sujetadores.

Considerando que el artículo 37, párrafo 2, inciso e) del RE, dispone que cuando la respuesta a una consulta realizada por un OPL al Instituto no verse sobre planteamientos realizados en otra respondida anteriormente; no esté prevista en alguna norma, acuerdo, resolución o información de los órganos colegiados del Instituto; no requiera la definición de criterio general, o se trate de la interpretación directa de acuerdos o resoluciones del Consejo General, la dirección ejecutiva responsable deberá elaborar la propuesta de respuesta y enviarla a la Comisión competente.

Con base en el Acuerdo INE/CG619/2022, el objetivo y funciones de la COTSPEL 2023 se encuentran vinculados con la tarea del Instituto de dar seguimiento a las actividades que se desarrollen durante los Procesos Electorales Locales de 2023, en Coahuila inició el 1 de enero de 2023 y el Estado de México inició el 4 de enero de 2023; por lo que, en la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de mayo de 2023, la COTSPEL 2023 mediante Acuerdo INE/COTSPEL2023/021/2023 aprobó la respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de México, recibida mediante oficio IEEM/SE/3716/2023, para la elección de la Gubernatura del Estado de México a celebrarse el 4 de junio de 2023, en el que se utilizaron los marcadores de boletas y sujetadores de marcador de boletas, propiedad del INE, para completar el requerimiento necesario para dotar a cada casilla de cinco marcadores de boletas y dos sujetadores de marcador de boletas.

Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2023

De conformidad a lo establecido en el artículo 320 del RE, la comisión realizó las siguientes acciones para la implementación del SIJE en el Proceso Electoral Local 2022-2023:

- El 24 de octubre de 2022 se aprobó el Programa de Operación del SIJE 2023.
- En sesión del 20 de enero de 2023 se presentó y aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General para definir las Metas del SIJE, mismo que fue presentado posteriormente ante el Consejo General. Asimismo, se presentó el Protocolo de Atención Sanitaria en las Salas del SIJE en el marco de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.
- El 9 de febrero de 2023 se presentó el Manual de Operación del SIJE, el cual tuvo una actualización el 15 de marzo de 2023.

Respecto a la operación de este sistema, se han rendido ante la comisión los siguientes informes:

- El 26 de mayo de 2023 se presentó el Informe correspondiente a ejecución de los dos primeros simulacros del SIJE.
- En el mes de junio se presentó el Informe de resultados del SIJE 2023, implementado el 4 de junio de 2023, el cual contiene también los resultados del tercer simulacro.
- Plan de trabajo para la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas instaladas en Coahuila de Zaragoza y Estado de México.
- Plan de Trabajo para las evaluaciones de la implementación de la Prueba Piloto del Voto Anticipado y el Voto de Personas en Prisión Preventiva en las Entidades de Coahuila de Zaragoza y México.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Capacitación a las y los observadores electorales de los Procesos Electorales Locales 2022-2023

Durante la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria celebradas por la COSTPEL 2023, el 4 y 24 de octubre de 2022 respectivamente, se aprobaron mediante los Acuerdos INE/COTSPPEL2023/001/2022 e INE/COTSPPEL2023/005/2022 los siguientes modelos para la capacitación a las y los observadores electorales:

- Modelo de Guía Temática para capacitar a las y los observadores electorales. Integrado por 7 lecciones y realizado con el objetivo de que los OPL contaran con un esquema general de cada una de las etapas del proceso que les permitiera incluir las particularidades de su elección local.
- Modelo de material para capacitación virtual de las y los observadores electorales, conformado por 5 lecciones, sirvió de base para el curso virtual “La Observación Electoral en el PEL 2022-2023”, para su implementación a través del Portal de las y los Observadores Electorales en la página de internet del INE.

Capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género dirigido a las autoridades electorales locales durante el Proceso Electoral 2022-2023

El “Curso de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género dirigido a las autoridades electorales locales durante el proceso electoral 2022-2023” fue implementado en dos sesiones presenciales los días 3 y 10 de marzo por el Instituto a través de la DECEyEC, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en colaboración con la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República.

El objetivo del curso fue que las personas participantes identificaran la distribución de competencias penal y administrativa entre el INE y la Fiscalía, así como, la identificación de las vías que tienen que implementar para la sustanciación de una queja o denuncia por VPMRG, además de fortalecer la colaboración interinstitucional para una mejor atención de las denuncias presentadas por este delito.

La población objetivo del curso fueron las personas servidoras públicas de los órganos delegacionales del INE y de los OPL en el Estado de México y Coahuila, así como las y los integrantes de los partidos políticos en dichas entidades.

En total, se capacitó a 183 personas (109 mujeres y 74 hombres). Poco más de una cuarta parte era de Coahuila (50 personas, 27.32%) y el resto del Estado de México (133, 72.68%). La mayor parte del público capacitado pertenecía a los OPL y a las JDE: 82 personas (44.81%) en el primer caso y 64 (34.97%) en el segundo. Sin embargo, también se contó con presencia de personal de las JLE (16 personas, 8.74%), representaciones de los PP (8 personas, 4.37%), integrantes de los Tribunales Electorales (11 personas, 6.01%) e incluso de fiscalías locales (2 personas, 1.10%).

En la evaluación del curso se advirtió que se fortalecieron los conocimientos de las y los participantes. Al comparar los resultados obtenidos en las evaluaciones de diagnóstico y de salida aplicadas por la DECEyEC, el puntaje promedio de quienes participaron aumentó considerablemente, en 1.6 puntos (de 6.6 a 8.2) en el caso de Coahuila y en 1.9 puntos (de 6.7 a 8.6) en el Estado de México.

Materiales didácticos y de apoyo para la integración de las mesas directivas de casilla y capacitación electoral.

Para la Primera Etapa de Capacitación se presentaron los materiales para SE y CAE, ciudadanía sorteada y observadores electorales:

- El 4 de octubre de 2022, mediante el acuerdo INE/COTSPEL2023/001/2022, se aprobó el *Modelo de Guía temática para capacitar a las y los Observadores Electorales*.

- El 24 de octubre de 2022, mediante el acuerdo INE/COTSPPEL2023/005/2022, se aprobó la *Carta-notificación*, el *Modelo de Rotafolio de la Jornada Electoral 2023* y el *Modelo de Información básica para las y los ciudadanos sorteados*.
- El 22 de noviembre de 2022, a través del acuerdo INE/COTSPPEL2023/008/2022, fueron aprobados la *Hoja de Datos para el Curso de Capacitación a las y los Ciudadanos Sorteados*, la *Guía de capacitación para la y el Supervisor Electoral* y la *Guía operativa para la y el Capacitador-Asistente Electoral*.

Para la Segunda Etapa de Capacitación se aprobaron los materiales dirigidos, en su mayoría, a las y los Funcionarios de MDC:

- El 24 de octubre de 2022, mediante el acuerdo INE/COTSPPEL2023/005/2022, se aprobó el formato de Nombramiento.
- El 22 de noviembre de 2022, a través del acuerdo INE/COTSPPEL2023/008/2022, se aprobó la *Hoja de datos para el curso a las y los Funcionarios de Casilla*.
- El 22 del 5 de diciembre de 2022, mediante el acuerdo INE/COTSPPEL2023/010/2022, se aprobaron los *Modelos de Guía para la y el Funcionario de Casilla*, *Guía para la y el Funcionario de Casilla Especial*, *La Jornada Electoral Paso a Paso* (tres versiones) y *Tablero sobre contendientes en las elecciones*.

Materiales para la capacitación del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Se presentaron los siguientes materiales didácticos y de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral del VMRE:

- El 24 de octubre, mediante Acuerdo INE/COTSPPEL2023/006/2022, se aprobaron los rotafolios de la jornada electoral del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero (MEC Postal y MEC Electrónica) para el Estado de México y el rotafolio de la jornada electoral del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero (MEC Postal) para Coahuila.

- El 22 de noviembre, mediante Acuerdo INE/COTSPPEL2023/009/2022, se aprobaron la Carta- Notificación VMRE; los Cuadrípticos ¿Qué es el voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero? MEC Voto Electrónico; los Cuadrípticos ¿Qué es el voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero? MEC Voto Postal; las Hojas de datos para el curso de capacitación a las y los ciudadanos sorteados y a las y los funcionarios de MEC Postal; las Hojas de datos para el curso de capacitación a las y los ciudadanos sorteados y a las y los funcionarios de MEC Electrónica; la Guía de capacitación para la y el Supervisor Electoral y la Guía de capacitación para la y el Capacitador Asistente Electoral.

Se presentaron y fueron aprobados por la COTSPPEL 2023 los materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral del VMRE.

- El 06 de enero, mediante Acuerdo INE/COTSPPEL2023/005/2023, se aprobaron el Modelo de Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo (modalidad electrónica); el Modelo de Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo (modalidad postal) y el Cómputo paso a paso MEC Postal.
- El 20 de enero, mediante Acuerdo INE/COTSPPEL2023/006/2023, se aprobaron los nombramientos para las y los funcionarios de MEC Postal de Coahuila de Zaragoza; los Nombramientos para las y los funcionarios de MEC Postal del Estado de México; los Nombramientos para las y los funcionarios de MEC Electrónica; los Nombramientos para las y los Servidores Públicos del INE de la MEC Postal en Coahuila de Zaragoza; los Nombramientos para las y los Servidores Públicos del INE de la MEC Postal en Estado de México y los Nombramientos para las y los Servidores Públicos del INE de la MEC electrónica.

Asimismo, para los Módulos Receptores de Votación (MRV) a instalarse en cuatros sedes consulares en el extranjero, se presentaron y aprobaron los materiales didácticos y de apoyo del VMRE.

- El 17 de abril, mediante Acuerdo INE/COTSPPEL2023/019/2023, se aprobaron la Carta Notificación Proceso Electoral Local (en sus cuatro versiones); la

Guía para la y el Funcionario de MRV; los Nombramientos para la y el Funcionario de MRV; los Nombramientos para la o el Servidor Público y la Infografía “¿Cómo votar en sedes consulares?”.

Prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral

Durante la Primera Etapa de Capacitación Electoral, del 9 de febrero al 31 de marzo, se implementó en gabinete en las entidades de Coahuila y Estado de México, la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral.

Para el diseño del análisis de la metodología para desarrollar la Prueba Piloto, la DECEyEC contó con el acompañamiento de un Comité de Especialistas, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG627/2022 del Consejo General del INE, mediante el cual se aprobó la ECAE 2022-2023 y sus respectivos anexos. En el Programa de Integración de las Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral se determinó la elaboración del análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral.

De igual manera, la COTSPEL aprobó la integración, la metodología y el plan de trabajo del Comité de Especialistas, mediante los Acuerdos INE/COTSPEL2023/007/2022 e INE/COTSPEL2023/008/2023, así como sus tres informes de actividades.

Lo anterior con la finalidad de que, con base en las observaciones, aportaciones y conclusiones del proceso de diseño, implementación y evaluación de la Metodología del Análisis para desarrollar la Prueba Piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral, la DECEyEC, en su caso, identifique áreas de oportunidad y con ello realice los ajustes pertinentes para optimizar la Primera Etapa de Capacitación en futuros Procesos Electorales.

Programa de promoción de la participación ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2022-2023

El Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 tuvo como objetivo el instrumentar acciones y herramientas dirigidas a divulgar contenidos que reafirmen el conocimiento y la confianza en el proceso electoral, así como, motivar la participación de la juventud en los Procesos Electorales Locales. Las actividades instrumentadas y los principales resultados alcanzados, los cuales comprendieron del periodo del 1 de febrero al 4 de junio de 2023, fueron los siguientes:

- Se establecieron 60 alianzas estratégicas con organizaciones ciudadanas, instituciones académicas e instituciones públicas, las cuales fueron dirigidas a ampliar el alcance y potenciar la efectividad de las acciones de promoción de la participación de la ciudadanía.
- A partir de su publicación, el 1 de abril, la aplicación AprendeINE dirigida al desarrollo, a través de una interfaz lúdica, de conocimientos y habilidades, sobre democracia, ciudadanía digital y elecciones locales alcanzó, con corte al 4 de junio, tuvo 15,180 descargas.
- Se desarrollaron 19 Activaciones Culturales Territoriales en 4 municipios en Coahuila y 8 en el Estado de México, así como en 3 ciudades de los Estados Unidos de América (Los Ángeles, California; Chicago, Illinois y Dallas, Texas).
- La plataforma de Voto Informado 2023 es una herramienta digital desarrollada entre la DECEyEC y la FCPyS de la UNAM para proporcionar a la ciudadanía información relevante sobre las candidaturas que contienden en las elecciones locales. Se registró 3,199 visitas a la plataforma del 1 de mayo al 4 de junio.
- El 26 y 27 de mayo se realizaron las ceremonias de premiación del Concurso de cortometrajes en Estado de México y Coahuila, respectivamente. En las ceremonias de premiación participaron 8 personas en el Estado de México y 4 personas para la entidad de Coahuila de Zaragoza. A través de la difusión de las ceremonias de premiación se logró un alcance de 1,215 personas a través de *Facebook*, *Instagram*, *Twitter* y *Tiktok*.
- En cuanto a la actividad Herramientas Cívicas Digitales, se desarrollaron banners, infografías y animaciones a través de las cuales se realizaron 16,754 publicaciones a través de *Facebook*, *Instagram*, *Twitter* y *Tiktok*.

- Se desarrollaron 41 Foros, mesas de diálogo, conversatorios y encuentros con un alcance de 7,998 personas. Treinta y nueve foros reportados se desarrollaron en Estado de México y dos en Coahuila. En los foros se contaron con aliados como la Fiscalía Especializada en materia de Delitos electorales, la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales del estado de Coahuila, Instituto Electoral del Estado de México, Instituto Electoral de Coahuila, Tribunales locales, entre otros.
- Se celebraron dos Foros Informativos Internacionales de manera virtual a través de las páginas de Facebook de las JLE de Estado de México y Coahuila de Zaragoza y la difusión de cinco cápsulas de testimonios para promover la participación de MyMRE. Respecto a los Foros Informativos Internacionales se logró un alcance de 924 visualizaciones a través de las páginas de Facebook de las JLE, respecto a las cápsulas de testimonios para promover la participación de MyMRE se logró un alcance de 4,630 a través de Facebook y 5,080 en *Twitter*.

Modelo de material para capacitación virtual de las y los funcionarios de casilla

Durante la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de febrero, mediante Acuerdo INE/COTSP/2023/009/2023, se aprobó el Modelo de implementación para la capacitación virtual de las y los funcionarios de casilla. El objetivo del curso fue transmitir conocimientos específicos y desarrollar las habilidades para que las y los funcionarios de casilla desempeñaran correctamente las actividades requeridas para recibir, contar y registrar los votos, la integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales.

En el Proceso Electoral Local 2022-2023 se logró ampliar de manera significativa el porcentaje de FMDC que aceptaron recibir su capacitación en esta modalidad, 25,872 personas ingresaron y concluyeron el curso virtual en el Estado de México, lo que significa el 18.09%, de la ciudadanía designada, en lo que respecta a Coahuila el 12.60% de las personas designadas lo concluyeron, que corresponde a 3,572 personas.

Materiales didácticos y de apoyo para el voto electrónico

Se elaboraron tres versiones de materiales: una para el modelo de Jalisco, otra para el modelo de Coahuila y una más para el modelo desarrollado por el INE. Dichos materiales fueron utilizados para la capacitación de quienes estuvieron a cargo de la modalidad de votación electrónica, en ellos se describen los procedimientos específicos según el modelo de Urna Electrónica que se utilizó, para así poder garantizar que SE, CAE y FMDC contaran con todos los conocimientos necesarios según el rol que desempeñaron.

En el caso de los Modelos de Jalisco y Coahuila, el 1 de marzo, mediante el Acuerdo INE/COTSPPEL2023/012/2023, se aprobó el folleto La Urna Electrónica en tu Casilla, la Guía de Urna Electrónica para SE y CAE y el Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Para el Modelo INE, las versiones de los mismos materiales fueron aprobados, el 15 de marzo, a través del Acuerdo INE/COTSPPEL2023/016/2023.

Materiales didácticos y de apoyo de la prueba piloto del Voto Anticipado

Se presentaron los siguientes materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral de la Prueba Piloto del Voto Anticipado para personas con discapacidad:

- El 1 de marzo, mediante Acuerdo INE/COTSPPEL2023/010/2023, se aprobaron el Instructivo para la Emisión del Voto Anticipado para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en Coahuila y el Estado de México; los Nombramientos para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en Coahuila y el Estado de México; los Nombramientos para las y los Servidores Públicos del INE designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral en la(s) MEC del Voto Anticipado para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en Coahuila y el Estado de México.
- El 15 de marzo, mediante Acuerdo INE/COTSPPEL2023/014/2023, se aprobaron la Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado para el estado de Coahuila de Zaragoza y la Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado para el Estado de México.

Materiales didácticos y de apoyo de la prueba piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva

Se presentaron los siguientes materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral de la Prueba Piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva:

- El 20 de enero, mediante Acuerdo INE/COTSPPEL2023/007/2023, se aprobaron el Cartel de difusión del Voto de las Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local 2022-2023 para Coahuila y el Estado de México y los "Modelos del "Documento con el resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos" (plataformas político-electorales) de la Prueba Piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en los Procesos Electorales Locales 2022- 2023 en los Estados de Coahuila de Zaragoza y México".
- El 1 de marzo, mediante Acuerdo INE/COTSPPEL2023/011/2023, se aprobaron el Instructivo para la Emisión del Voto Anticipado de las Personas en Prisión Preventiva para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en Coahuila y el Estado de México; los Nombramientos para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en el Estado de México; los Nombramientos para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en el estado de Coahuila de Zaragoza; los Nombramientos para las y los Servidores Públicos del INE designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral en la(s) MEC del Voto de las Personas en Prisión Preventiva para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en el Estado de México y los Nombramientos para las y los Servidores Públicos del INE designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral en la(s) MEC del Voto de las Personas en Prisión Preventiva para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en el estado de Coahuila de Zaragoza.
- El 15 de marzo, mediante Acuerdo INE/COTSPPEL2023/015/2023: la Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las

Personas en Prisión Preventiva para el estado de Coahuila de Zaragoza y la Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva para el Estado de México.

Proceso de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE de los Procesos Electorales Locales 2022-2023

El 15 de marzo, en la Sexta Sesión Extraordinaria de la COTSPEL, se presentó el *Informe sobre el Proceso de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE de los Procesos Electorales Locales 2022-2023*, actividad preparativa para el inicio de la Primera Etapa de Capacitación Electoral y para la cual se requería la contratación del siguiente número de SE y CAE:

- Coahuila contratación de 133 SE y 800 CAE.
- Estado de México se contrataron 687 SE y 4,114 CAE.

La participación de la ciudadanía para atender la Convocatoria al proceso de reclutamiento, selección y contratación se tradujo en las siguientes cifras:

- Coahuila 2,624 personas se registraron mediante el *Sistema de Reclutamiento de SE y CAE en línea*, además de adjuntar la correspondiente documentación, de las cuales 2,198 visualizaron la *Cápsula de inducción*.
- Estado de México, 16,511 aspirantes se registraron y adjuntaron la documentación en el *Sistema* antes referido, mientras que, 12,925 acreditaron la *Cápsula de inducción*.

En lo que refiere a la etapa de selección, la cual se integró por la aplicación de un *Examen de conocimientos, habilidades y aptitudes* y una *Entrevista*, la información por entidad fue la siguiente:

- Coahuila 1,614 aspirantes asistieron a presentar el examen.
- Estado de México se contó con la participación de 9,831 personas.

Respecto a las entrevistas:

- Coahuila se desarrollaron 365 para SE y 2,178 para CAE.
- Estado de México se efectuaron 1,422 para SE y 8,285 CAE.

Una vez concluida la evaluación se contrataron al total de SE y CAE requeridos/as, quienes iniciaron su periodo de contratación el 16 de enero de 2023 y el 23 de enero de 2023 respectivamente.

Estudio de la Capacitación Electoral en modalidad virtual dirigida al Funcionariado de las Mesas Directivas de Casilla. Procesos Electorales 2019 a 2022

El día 9 de febrero, en el marco de Tercera Sesión Extraordinaria, se solicitó a la DECEyEC elaborar una nota informativa sobre la capacitación electoral en modalidad virtual, así como el desarrollo de un estudio global de la capacitación electoral implementada en la modalidad virtual que ha instrumentado en los PE 2019-2022.

La Nota informativa “*Capacitación electoral para la ciudadanía en modalidad virtual*” fue remitida a las oficinas de las y los Consejeros Electorales, las Consejerías del Poder Legislativo y las representaciones de los Partidos Políticos, el 29 de marzo del presente, y de esta manera dar cumplimiento con el compromiso de la sesión.

En la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de mayo del presente, se presentó y aprobó el Plan de Trabajo sobre el estudio de la Capacitación Electoral en modalidad virtual dirigida a Funcionariado de las Mesas Directivas de Casilla, cuyos objetivos son los siguientes objetivos:

- Analizar la evolución de la capacitación virtual instrumentada por el Instituto del periodo de 2019 a 2022.
- Identificar el perfil sociodemográfico de la ciudadanía capacitada en modalidad virtual durante los Procesos Electorales 2019-2022.
- Determinar la calidad de desempeño del cargo ejercido en la MDC a partir de un estudio de caso.

- Plantear alternativas para el aprovechamiento de las innovaciones tecnológicas y mejorar el diseño técnico pedagógico de la capacitación virtual.

Primera Etapa del Proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de los Procesos Electorales Locales 2022-2023

Las actividades realizadas en materia de integración de MDC, MEC y capacitación electoral del Proceso Electoral Local 2022-2023, en las entidades de Coahuila y Estado de México, durante la primera etapa de capacitación electoral, comprendió el periodo del 9 de febrero al 31 de marzo de 2023.

Destacan la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo, la capacitación a SE y CAE, tanto en modalidad presencial como virtual, las actividades concernientes a la IMDC e IMEC, así como la capacitación electoral a la ciudadanía sorteada que una vez notificada aceptó participar como funcionariado de casilla o MEC; la información relativa a la capacitación a las personas Observadoras Electorales; los mecanismos de garantía de calidad implementados para el reclutamiento, selección y contratación del personal operativo, y en las actividades de IMDC e IMEC de esta primera etapa de capacitación electoral; los sistemas informáticos y aplicaciones móviles que operaron durante esta etapa y las medidas de inclusión para la igualdad durante la primera etapa de capacitación electoral en favor de la ciudadanía con discapacidad e integrante de la población LGTBTTIQ+.

Entre los principales resultados se encuentran que de los 2 millones 48 mil 228 ciudadanas y ciudadanos insaculados que representó el 13.76% de la Lista Nominal de Electores (14,881,085), la visita a la ciudadanía sorteada se realizó al 100% (2,048,228) en ambas entidades; de la cual, 88.32% (461,901) fue notificada efectivamente, y 461,436 cumplieron los requisitos legales para integrar las MDC. Asimismo, de las y los 478 ciudadanos a visitar para la integración de las MEC para el VMRE, se visitó al 100% de las y los 478 ciudadanos insaculados, de los cuales, 124 fueron notificados efectivamente y 84 fueron capacitados para participar como funcionariado de MEC.

Finalmente, la participación de la ciudadanía con discapacidad representó el 0.39% (7,688) del total de la ciudadanía sorteada. De las 1,283 Personas con Discapacidad que aceptaron participar y recibieron la capacitación para desempeñarse como FMDC, conforme al “Lineamiento para el Funcionariado de Mesas Directivas de Casilla con Discapacidad que se exceptúa de la Segunda Insaculación como medida de nivelación”, 1,171 Personas con Discapacidad aceptaron firmar la Carta compromiso para desempeñar sus funciones y ser exceptuadas de la segunda insaculación, mientras que 112, no lo hicieron, manifestando su deseo de no ser exceptuadas de la segunda insaculación y ser tratadas como cualquier otro ciudadano o ciudadana.

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Sistemas Informáticos - Procesos Electorales Locales 2022- 2023

Durante el periodo comprendido entre los meses de octubre de 2022 y agosto de 2023 se presentaron 10 informes de avance en la implementación y puesta en producción para los Procesos Electorales Locales, así como 1 informe final, los cuales permitieron que las y los integrantes de la Comisión conocieran los datos principales del desempeño de los sistemas informáticos en cada etapa del Proceso. Es importante mencionar que dichos informes fueron previamente presentados, en el marco del Grupo de Trabajo en materia de sistemas informáticos de la COTSPÉL 2023.

Es de señalar que para el Proceso Electoral Local 2022-2023 se contemplaron 43 sistemas: 20 de Capacitación Electoral, 7 de Organización Electoral, 3 para Voto emitido en el extranjero, 4 sistemas de Apoyo, 4 para Jornada Electoral y resultados y 5 para Partidos Políticos y Candidaturas Independientes. Se han atendido 2,427 casos por parte del Centro de Atención a Usuarios: Asesoría 1,158, Funcionalidad 936, Permisos 200, Disponibilidad 133, los cuales no se consideran incidentes de alto impacto, que detuviera la operación de los procesos, que atiende cada uno de los sistemas.

PREP locales - Procesos Electorales Locales 2022- 2023

En materia de seguimiento a los PREP de los Procesos Electorales Locales, el 24 de octubre se presentó en la 2da Sesión Extraordinaria de la Comisión la “Estrategia de seguimiento y asesoría a la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares, Procesos Electorales Locales 2022-2023”, dicho documento sentó la base de las actividades de acompañamiento que se realizaron, entre las que destacan la integración y envío de documentación soporte como formatos de informe, anexos para la contratación, en su caso, del tercero que apoye en la implementación y operación del PREP y de la auditoría y manuales sobre temas clave asociados al Programa.

Por su parte, el 22 de noviembre de 2022, durante la 3ra Sesión Extraordinaria de la COTSPÉL se presentó el “Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en materia del PREP, así como a su Anexo 13 relativo a los Lineamientos del PREP y al Anexo 18.5 referente a la Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la base de datos relativa al PREP.” En esta tesitura, las modificaciones se realizaron con el objeto de fortalecer las actividades en materia del PREP a partir de las áreas de mejora identificadas en Procesos Electorales anteriores.

Tomando en cuenta lo anterior, en el marco de las actividades de seguimiento y asesoría a los PREP locales llevadas a cabo por la UTSI durante el periodo que comprende del mes de octubre de 2022 al mes de agosto de 2023, se presentaron ante la Comisión: 10 informes de avance mensual, 1 informe de desempeño de los simulacros de los PREP, 1 informe de la operación de los PREP locales y 1 Informe final de seguimiento a la implementación de los PREP de los Procesos Electorales Locales 2022-2023, cabe señalar que dichos informes fueron previamente presentados, en el marco del Grupo de Trabajo en materia de sistemas informáticos de la COTSPÉL 2023.

Por otro lado, derivado de los Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: INE/CG133/2023 por el que se aprueba instrumentar el voto electrónico, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 de Coahuila de Zaragoza y Estado de México, fue necesaria la aprobación del acuerdo INE/COTSPEL2023/013/2023 por la COTSPEL 2023 relativo a las precisiones a la estructura y contenido de los campos de los archivos .CSV para el tratamiento de las bases de datos relativas al PREP, con motivo de la implementación del modelo de votación antes mencionado en las entidades referidas.

VIII.2 Reuniones del grupo de trabajo en materia de sistemas informáticos

Con la finalidad de robustecer el canal de comunicación con los distintos actores involucrados en el seguimiento a las actividades de desarrollo y puesta en producción de los sistemas informáticos electorales, se integró un grupo de trabajo en el marco de la Comisión, en el que se presentaron los aspectos clave de los trabajos realizados.

En este sentido, en la sesión de instalación de la Comisión se estableció realizar reuniones de trabajo previas a las sesiones, para revisar los informes que presentaría la UTSI, en colaboración con las áreas involucradas, sobre los sistemas que se implementaron y operaron para el Proceso Electoral Local 2022-2023 y la elección extraordinaria de una senaduría en el estado de Tamaulipas 2023.

Por lo anterior, durante el periodo de trabajo del Grupo, la Secretaría Técnica de la Comisión, en conjunto con la UTSI, coordinó las actividades para realizar 11 reuniones de trabajo, en las cuales se presentaron los informes correspondientes a los sistemas informáticos electorales.

Asistieron a las reuniones de trabajo la Presidencia de la Comisión, las Secretarías Técnicas, personal de las oficinas de las y los Consejeros Electorales y de la Secretaría Ejecutiva, las representaciones de las y los Consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General y de los partidos políticos; asimismo, debido a la naturaleza de los puntos abordados, se convocó a personal de las unidades responsables de los distintos sistemas informáticos: de las Direcciones Ejecutivas

del Registro Federal de Electores y de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la UTVOPL y a la Unidad Técnica de Fiscalización. Cabe señalar que toda la documentación presentada en este Grupo de trabajo fue actualizada y posteriormente revisada en las sesiones de la Comisión.

A continuación, se presenta el calendario de las 11 reuniones de trabajo del Grupo por fecha de realización:

Cuadro 5
Calendario de reuniones

Número de Reunión	Fecha de Reunión
1	18 de octubre de 2022
2	15 de noviembre de 2022
3	13 de diciembre de 2022
4	17 de enero de 2023
5	14 de febrero de 2023
6	14 de marzo de 2023
7	18 de abril de 2023
8	27 de abril de 2023 ¹
9	25 de mayo de 2023
10	13 de junio de 2023
11	25 de julio de 2023

Fuente: elaborado por la UTSI conforme a las reuniones de trabajo del Grupo en materia de Sistemas Informáticos de la COTSP 2023

¹ En esta reunión sólo se presentó únicamente el informe del seguimiento al desarrollo de las pruebas de funcionalidad del sistema informático del PREP.

VIII.3 Elección Extraordinaria de Senaduría en el estado de Tamaulipas

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Integración de los Consejos Locales y Consejos Distritales Proceso Electoral Federal Extraordinario de Tamaulipas 2023

En sesión extraordinaria del 23 de agosto de 2021 mediante el Acuerdo INE/CG1440/2021, se aprobó la ratificación de las consejeras y los consejeros electorales que integran, entre otras entidades, el Consejo Local del estado de Tamaulipas.

El artículo 7, numeral 2, del RE señala que en caso de elecciones extraordinarias federales o locales, los Consejos Locales y distritales de la entidad federativa correspondiente, se instalarán y funcionarán conforme al Plan Integral y Calendario aprobado por el Consejo General del Instituto.

Derivado de la consulta y verificación del cumplimiento de requisitos legales para el seguimiento de las actividades a desarrollar con motivo de la elección extraordinaria a celebrarse en el estado de Tamaulipas, se propuso la ratificación de nueve consejeras y la designación de la persona propietaria de la Fórmula 1.

Cabe mencionar que, acorde a los plazos establecidos en el Acuerdo INE/CG833/2022, el Consejo Local y los nueve Consejos Distritales se instalaron el 2 de diciembre de 2022.

El 31 de enero de 2023, la DEOE informó a la Junta Local Ejecutiva la publicación de la integración del Consejo Local y Consejos Distritales en Tamaulipas en la página de internet del INE, en la sección correspondiente a la elección extraordinaria en Tamaulipas 2023.

Observación Electoral en el Proceso Electoral Extraordinario 2022-2023 de Tamaulipas.

Cabe señalar que en el punto octavo del Acuerdo INE/CG833/2022, por el que se aprueba el plan integral y calendario de la elección extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas 2022-2023, así como las disposiciones aplicables, se estableció que, para el desarrollo de las actividades técnico-operativas en materia de organización electoral, serán aplicables las disposiciones aprobadas para el Proceso Electoral Local 2021-2022 en el estado de Tamaulipas.

Asimismo, se dispusieron las fechas que debería atender la ciudadanía interesada en participar como Observadora Electoral en el Proceso Electoral Extraordinario 2022-2023 en el estado de Tamaulipas;

Derivado de ello se recibieron 2,803 solicitudes, de las cuales 2,675 se recibieron a través del Portal Público, 113 en los consejos Local y distritales del INE y 15 solicitudes corresponden a domicilio de entidades sin proceso, de las solicitudes recibidas 60 corresponden a ratificación.

Se registraron 1,692 cursos de capacitación, los cuales fueron impartidos de manera presencial por personal de consejos Local y distritales del INE en el estado de Tamaulipas, de las personas que recibieron la capacitación 1,677 fueron acreditadas por los consejos Local y Distritales.

De las 1,677 solicitudes aprobadas, 45 corresponden a ratificaciones, del total de personas acreditadas como observadoras electorales, 151 presentaron un informe de las actividades que observaron durante el Proceso Electoral Federal Extraordinario de Tamaulipas 2022-2023.

Instalación y operación de las oficinas municipales para el Proceso Electoral Federal Extraordinario de una Senaduría en el estado de Tamaulipas 2023

En el Acuerdo por el que se aprobó el plan integral y calendario de la elección extraordinaria a senaduría por el principio de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas 2022-2023, así como las disposiciones aplicables, se aprobó también la ratificación de las oficinas municipales del Proceso Electoral Local 2021-2022

en el estado de Tamaulipas, aprobadas mediante acuerdos INE/CG1473/2021 e INE/JGE223/2021, que sirvieron de apoyo a las Juntas Distritales Ejecutivas para realizar las actividades operativas previas, durante y posteriores a la Jornada Electoral.

- Se instalaron y operaron cuatro oficinas municipales para el Proceso Electoral Federal Extraordinario en Tamaulipas 2022-2023, durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.
- Las Oficinas Municipales favorecieron de manera positiva y práctica la ejecución de las tareas del Proceso Electoral Federal Extraordinario en Tamaulipas.
- Asimismo, las Oficinas Municipales resultaron funcionales mayormente para las actividades de capacitación y asistencia electoral que desempeñan las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, por lo que estos trabajos fueron más eficientes en su desarrollo.

Designación del número de Boletas para casillas especiales

Con objeto de materializar los fines del INE y maximizar el derecho al voto de la ciudadanía, tomando en consideración que el Consejo General del Instituto es el órgano competente para determinar el número de boletas que se asignará para las casillas especiales, es atribución del Consejo General determinar cuál será este número, con la finalidad de facilitar a la ciudadanía que el día de la Jornada Electoral se encuentren en tránsito el ejercicio de su derecho a votar.

Con base en los antecedentes del Proceso Electoral Local 2021-2022, se determinó que el número de boletas electorales que se asignarían en las casillas especiales el día de la jornada electoral para la elección de una Senaduría en el estado de Tamaulipas fue de 1,000 boletas.

Registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos nacionales para el Proceso Electoral Federal Extraordinario de una Senaduría en el estado de Tamaulipas 2023

El artículo 264 del RE dispone que en el caso de elecciones extraordinarias federales o locales, los partidos políticos nacionales y locales y, en su caso, los candidatos independientes federales o locales, podrán registrar a sus representantes generales y ante MDC, sujetándose a las reglas que en el mismo se precisan, además de aquellas que le correspondan relativas al procedimiento de registro.

En el Acuerdo INE/CG833/2022 se establecieron las fechas de cada una de las fases para el procedimiento de registro, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante MDC de los partidos políticos nacionales para el Proceso Electoral Federal Extraordinario de una Senaduría en el estado de Tamaulipas 2023.

En este sentido, los consejos distritales procedieron con la acreditación de los representantes en el tiempo determinado, previa verificación de que las personas registradas cumplieran con lo establecido en la normatividad, lo que permitió generar los listados con la información definitiva tanto de los representantes generales como los de MDC para integrarlos en la documentación y materiales electorales que se entregaron a las presidencias de las MDC, dentro de los cinco días previos al anterior de la elección.

Cómputos Distritales y de Entidad Federativa Proceso Electoral Federal Extraordinario de una Senaduría de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas

Con la finalidad de garantizar la debida ejecución de las actividades relacionadas con el desarrollo de los cómputos distritales y de Entidad Federativa de la elección extraordinaria de senaduría por el principio de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas, el Consejo General determinó la vigencia de las disposiciones normativas aprobadas mediante los Acuerdos INE/CG681/2020, INECG187/2021 e INE/CG1628/2021, toda vez que establecen las bases operativas para el desarrollo de los cómputos distritales y de entidad federativa que regulan de forma complementaria los temas o actividades no considerados en el RE, por la propia naturaleza y características de la elección extraordinaria a desarrollarse, ante la necesidad de atender, de manera contingente, los cómputos para la obtención de resultados de la elección referida.

Es así como los cómputos distritales se desarrollaron el 22 de febrero de 2023, mientras que el cómputo de Entidad Federativa se realizó el 26 de febrero de 2023 por parte del Consejo Local.

No se presentaron casos de casillas no instaladas, paquetes no entregados, o paquetes recibidos con muestras de alteración; por ello, para el Proceso Electoral Extraordinario 2023 se instalaron en la Entidad 27 grupos de trabajo con 82 puntos de recuento.

Con base en la información del Sistema de Cómputos Distritales y de Entidad Federativa, en la entidad se recontaron en grupos de trabajo 1,888 paquetes electorales, mientras que 2,889 actas se destinaron a cotejo.

El promedio de duración de los cómputos distritales fue de 10 horas con 46 minutos, los 9 consejos distritales de la entidad concluyeron el cómputo el mismo 22 de febrero de 2023.

Es de destacar que no se recibieron juicios de inconformidad contra los resultados de la elección; por lo que el 6 de marzo de 2023, se llevó a cabo la entrega del expediente de la Elección Federal Extraordinaria a la Secretaría General de Servicios Parlamentarios del Senado de la República por parte del presidente del Consejo Local del INE en el estado de Tamaulipas.

Finalmente, el 7 de marzo, el senador electo, rindió protesta al cargo en el órgano legislativo.

Actividades en materia de ubicación de casillas, Publicación de los listados y Encarte del Proceso Electoral Federal Extraordinario a Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en el estado de Tamaulipas 2022-2023

Para la elección extraordinaria a senaduría por el principio de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas, se consideró la aprobación del mismo número de casillas aprobadas por los consejos distritales para la jornada del Proceso

Electoral Local 2021-2022, con las modificaciones o ajustes que por causas supervenientes se tuvieran que realizar.

Para los trabajos de ubicación de casillas se utilizó la Lista Nominal con corte al 11 de abril de 2022, misma que fue utilizada para el Proceso Electoral Local 2021-2022.

- Los consejos distritales aprobaron la instalación de 4,777 casillas en 2,372 domicilios.
- Respecto al equipamiento y acondicionamiento de casillas, se requirió un total de 48,652 elementos de los cuales se obtuvo para su utilización el día de la jornada electoral el 100 % de lo solicitado.
- Referente al encarte impreso se distribuyeron un total de 27,000 ejemplares en los nueve distritos electorales de Tamaulipas.
- Se publicaron un total de 969 listados de ubicación e integración de mesas directivas de casilla, en los lugares más concurridos de los distritos.
- El medio electrónico donde se realizó la mayor divulgación de los listados fue la red social Facebook.
- Asimismo, se da cuenta que el INE realizó la publicación en su página de internet en el sitio dedicado a las Elecciones Extraordinarias en Tamaulipas, del listado de Ubicación e Integración de Mesas Directivas de Casilla del 16 al 19 de febrero de 2023.

Planeación y operación de los Mecanismos de Recolección y la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Federal Extraordinario de una Senaduría en el estado de Tamaulipas 2023

- Para el Proceso Electoral Extraordinario de Tamaulipas 2023 se integraron un total de 4,777 paquetes electorales; uno por cada casilla.
- Se planearon en total 1,003 mecanismos de recolección.
- Los paquetes electorales se trasladaron a las sedes de los nueve consejos distritales del INE.
- En total operaron 1,001 Mecanismos de Recolección de 1,003 planeados.

- Al término de la Jornada, los Mecanismos de Recolección trasladaron 4,750 paquetes; 3,440 paquetes fueron trasladados directamente a las sedes de los consejos distritales.
- Es de destacar que, la recepción de los 4,777 paquetes electorales transcurrió de acuerdo con el escenario estimado durante la planeación.

Urna Electrónica

Con respecto a este rubro, el 20 de enero de 2023, la COTSPÉL 2023 dio por recibido el informe sobre el “Inventario y análisis de implementación de urna electrónica para la elección extraordinaria de Tamaulipas 2023”, el cual da cuenta de las razones por las que no fue viable la implementación de dispositivos electrónicos de votación en dicho proceso electoral extraordinario.

Documentación y materiales electorales

Considerando que el Acuerdo INE/CG833/2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, mediante el cual el Consejo General del Instituto aprobó el Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en el estado de Tamaulipas 2022-2023, así como las disposiciones aplicables, en su Punto Tercero dispone que la COTSPÉL 2023 sea la encargada de dar seguimiento a las actividades necesarias para la operatividad del proceso electoral referido, en la Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 1 de marzo de 2023, se presentaron los siguientes informes:

- Informe sobre la producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales de la elección extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa de Tamaulipas 2023, mediante el cual se dio cuenta de las acciones realizadas por la DEOE, para la producción, almacenamiento y distribución de la documentación y los materiales electorales para la elección extraordinaria de una Senaduría de Mayoría Relativa del estado de Tamaulipas, cuyos diseños fueron aprobados por el Consejo General del Instituto, mediante el Acuerdo INE/CG836/2022 con fecha de 30 de noviembre de 2022.

- Informe sobre las verificaciones de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, y la efectividad del líquido indeleble, de la elección extraordinaria de una Senaduría de Tamaulipas 2023.

Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)

De conformidad a lo establecido en el artículo 316 del Reglamento de Elecciones, la comisión realizó las siguientes acciones para la implementación del SIJE en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de una Senaduría de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas:

- El 6 de enero de 2023 se aprobó el Programa de Operación del SIJE para la elección extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas.
- El 20 de enero de 2023 se presentó ante la comisión el Manual de Operación del SIJE para la Elección Extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas.

Cabe señalar que, para el SIJE que operó en la elección extraordinaria de Tamaulipas, las metas aprobadas fueron las mismas que se definieron en el Proceso Electoral Local 2021-2022, las cuales fueron ratificadas por el Consejo General mediante el Acuerdo INE/CG833/2022.

- Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas 2022-2023

El PlyCEET 22-23, fue la herramienta de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control que guio las actividades del Proceso Electoral Extraordinario, y fue aprobado por el Consejo General el 30 de noviembre de 2023 a través del Acuerdo INE/CG833/2022.

Para dar cabal cumplimiento a lo mandatado, esta Comisión presentó dos informes parciales y un Informe Final de seguimiento al PlyCEET 22-23, en sus sesiones extraordinarias del 20 de enero, 1 de marzo y 17 de abril de 2023, respectivamente, para ponerlos a consideración y, en su caso, aprobación del Consejo General. Al término del seguimiento del Plan Integral y Calendario se

informó sobre el desarrollo y conclusión de 257 actividades, relacionadas a 39 procesos y 77 subprocesos a cargo de las diferentes unidades responsables del Instituto.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Materiales Didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral y la integración de las Mesas Directivas de Casilla

Para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo de la Elección Extraordinaria de Senaduría en Tamaulipas 2023, la DECEyEC tomó como base, de forma supletoria, los Criterios para la elaboración de materiales establecidos en la ECAE 2021-2022, y, de forma complementaria, el Programa de integración de mesas directivas de casilla capacitación y asistencia electoral Elección extraordinaria 2023 Tamaulipas.

Los materiales didácticos para la Primera Etapa de Capacitación y los materiales de apoyo para la primera y segunda etapa fueron aprobados por la COTSPeL mediante el Acuerdo INE/COTSPeL2023/012/2022 el 5 de diciembre de 2022. Los materiales aprobados fueron:

- Carta-notificación; hoja de datos para el curso de capacitación a las y los ciudadanos sorteados; hoja de datos para el curso de capacitación a las y los funcionarios de casilla; información básica para las y los ciudadanos; rotafolio de la Jornada Electoral Extraordinaria y nombramiento para las y los funcionarios de casilla.

En tanto, los materiales didácticos para la segunda etapa fueron aprobados por la misma comisión a través del Acuerdo INE/COTSPeL2023/002/2023 del 6 de enero de 2023; dichos materiales fueron:

- Guía para la y el Funcionarios de Casilla. Elección extraordinaria de senaduría en Tamaulipas; guía para la y el Funcionario de Casilla Especial

elección extraordinaria de senaduría en Tamaulipas y La Jornada Electoral paso a paso.

Materiales para la capacitación del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Se presentaron los siguientes materiales didácticos y de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral del VMRE de la Elección Extraordinaria de Tamaulipas:

- El 5 de diciembre, mediante el Acuerdo INE/COTSP/2023/013/2022, se aprobaron la Carta-Notificación; el Cuadríptico: ¿Qué es el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero? MEC Voto Postal; el Cuadríptico: ¿Qué es el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero? MEC Voto Electrónico; las Hojas de datos para el curso de capacitación a las y los ciudadanos sorteados de MEC Postal y Electrónica; las Hojas de datos para el curso de capacitación a las y los funcionarios de MEC Postal y Electrónica.

Se presentaron los siguientes materiales didácticos y de apoyo para la segunda etapa de capacitación electoral del VMRE de la Elección Extraordinaria de Tamaulipas:

- El 6 de enero, mediante Acuerdo INE/COTSP/2023/003/2023 se aprobaron la Guía para la y el Funcionario de MEC Postal para la Elección Extraordinaria de Senaduría en Tamaulipas; la Guía para la y el Funcionario de MEC Electrónica para la Elección Extraordinaria de Senaduría en Tamaulipas; los Nombramientos para las y los Funcionarios de MEC Postal; los Nombramientos para las y los Funcionarios de MEC Electrónica y los Nombramientos para la y el servidor público del INE designado para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral (Versión MEC Postal).

Programa de difusión y promoción de la participación ciudadana para la elección extraordinaria a la Senaduría de Tamaulipas 2023

El Programa de Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana tuvo como objetivo general de dar a conocer a la ciudadanía de Tamaulipas la celebración de la elección extraordinaria y promover su participación en los comicios. Las actividades instrumentadas y los principales resultados alcanzados, los cuales comprendieron el periodo de diciembre de 2022 a febrero de 2023, fueron los siguientes:

- A través de las acciones de vinculación con distintas organizaciones se realizaron 228 publicaciones de materiales y contenidos relativos al Programa a través de Facebook, Instagram y Twitter en los cuales alcanzaron 1,932 reacciones positivas.
- Se desarrollaron 21 banners e infografías las cuales fueron difundidas en un total de 866 publicaciones con un alcance de 5,167 reacciones positivas a través de Facebook, Instagram y Twitter.
- A fin de generar un espacio para divulgar información y promover la discusión libre e informada, se realizó un Foro informativo sobre la elección extraordinaria, el cual tuvo una asistencia de 139 personas en modalidad presencial y 329 participantes a distancia.
- Se realizaron cinco actividades territoriales en las principales ciudades del estado en las que se tuvo un contacto directo y de primera mano con la población, las cuales tuvieron un total de 280 asistentes in situ y 1,341 reproducciones en redes sociales.
- Se produjeron cinco materiales específicos para esta elección extraordinaria: tres de radio y dos de TV, teniendo un total de 81,674 impactos en las 99 emisoras de radio y 78 emisoras de televisión del estado de Tamaulipas, adicionalmente se difundieron en las redes sociales del Instituto con un total de 103,032 impresiones y 1,838 interacciones y se llevaron a cabo ocho activaciones transmedia en medios digitales locales con el objetivo de direccionar tráfico al sitio web de la elección y se obtuvieron en total 4 millones 457 mil 177 impresiones con 31, 915 interacciones.

Se realizó la producción de 5 materiales específicos para la elección extraordinaria en el estado de Tamaulipas, 3 de radio y 2 de TV, teniendo un total de 81,674 impactos transmitidos lo que representa un 98.29% de cumplimiento

general en su transmisión (96.55% de cumplimiento en radio y 99.59% de cumplimiento en TV), como se muestra a continuación:

Cuadro 6

Medio	Verificados	Transmitidos	% Cumplimiento
Televisión	35,521	34,295	96.55%
Radio	47,573	47,379	99.59%
Total general	83,094	81,674	98.29%

Fuente: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Cuadro 7

Versión	Pautados	No Verificados	Verificados	Transmitidos	No transmitidos	% Cumplimiento
CO_LLAMADO AL VOTO RE EXTRA TAMAULIPAS_1122_TV	19,750	1,025	18,725	18,095	630	96.64%
CO_LLAMADO AL VOTO RE EXTRA TAMAULIPAS_1122_RD	23,080	477	22,603	22,537	66	99.71%
CO_VMRE EXTRAORDINARIA TAMAULIPAS RE_1222_TV	17,800	1,004	16,796	16,200	596	96.45%
CO_VMRE EXTRAORDINARIA TAMAULIPAS RE_1222_RD	17,868	460	17,408	17,310	98	99.44%
CO_CONÓCELES ELECCIÓN EXTRAORDINARIA TAMAULIPAS_0123_RD	7,650	88	7,562	7,532	30	99.60%
Total general	86,148	3,054	83,094	81,674	1,420	98.29%

Fuente: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Sistemas Informáticos - Extraordinaria de Senaduría Tamaulipas

Durante el periodo comprendido entre los meses de octubre de 2022 y agosto de 2023 se presentaron 3 informes de avance en la implementación y puesta en producción para la elección federal extraordinaria de una senaduría en Tamaulipas, así como 1 informe final.

En este sentido, para el Proceso Electoral Federal Extraordinario, se contemplaron 30 sistemas: 9 de Capacitación Electoral, 6 de Organización Electoral, 1 para Voto emitido en el extranjero, 3 sistemas de Apoyo, 8 para Jornada Electoral y

resultados y 3 para Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, de los cuales todos estuvieron operando en los tiempos acordados con las áreas requerentes. Se atendieron 294 casos por parte del Centro de Atención a Usuarios: Asesoría 117, Funcionalidad 121, Permisos 56, Disponibilidad 0, los cuales se consideran incidentes sin impacto que detuviera la operación de los procesos que atiende cada uno de los sistemas.

PREP Federal - Extraordinaria de Senaduría Tamaulipas

En diciembre de 2022, el Consejo General del Instituto aprobó, mediante Acuerdo INE/CG849/2022, las condiciones generales para la implementación y operación del PREP correspondiente al Proceso Electoral Federal Extraordinario 2023 para la Senaduría del estado de Tamaulipas, es de señalar que dicho acuerdo fue presentado en el marco de la 4ta Sesión Extraordinaria de la COTSPÉL 2023 el 5 de diciembre de 2022 y fue aprobado el proyecto para su envío al Consejo General.

Del mismo modo, en el marco de la Comisión, en el mes de enero de 2023, se presentaron los prototipos de los sitios de publicación y estructura de la base de datos tanto del PREP como de los Cómputos para la elección extraordinaria de una senaduría en el estado de Tamaulipas.

Por otra parte, en el mes de marzo, se presentó el informe relativo a la operación del PREP que se desarrolló los días 19 y 20 de febrero, en el que se reportaron las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos en la operación de dicho Programa.

IX. Acuerdos presentados en las sesiones de la COTSPÉL 2023

Durante el periodo de gestión de la COTSPÉL 2023 se presentaron y aprobaron los siguientes Acuerdos:

Cuadro 8
 Acuerdos COTSPEL 2023

No.	Consecutivo	Asunto	Liga repositorio
2022			
1	INE/COTSPEL2023/001/2022	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba el modelo de guía temática para capacitar a las y los observadores electorales de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/143570
2	INE/COTSPEL2023/002/2022	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el Plan de continuidad del procedimiento de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, así como para los procesos extraordinarios que deriven de los mismos.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/146436
3	INE/COTSPEL2023/003/2022	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el cual se aprueba el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2023, que operará en el Proceso Electoral 2022-2023 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/146427
4	INE/COTSPEL2023/004/2022	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2022-2023 por el que se aprueba el Programa de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género dirigido a las autoridades electorales locales durante el Proceso Electoral 2022-2023.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/146428

No.	Consecutivo	Asunto	Liga repositorio
5	INE/COTSPEL2023/005/2022	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban los materiales didácticos, modelos y materiales de apoyo para la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/146429
6	INE/COTSPEL2023/006/2022	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los Modelos de Rotafolio de la Jornada Electoral para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero versión MEC voto postal y Rotafolio de la Jornada Electoral para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero versión MEC voto electrónico en los Procesos Electorales Locales 2022-2023.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/146430
7	INE/COTSPEL2023/007/2022	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba la integración del Comité de Especialistas que acompañe el diseño estadístico del análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/146696
8	INE/COTSPEL2023/008/2022	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban materiales didácticos y de apoyo para la integración de las mesas directivas de casilla y capacitación electoral.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/146697
9	INE/COTSPEL2023/009/2022	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la Primera Etapa de Capacitación Electoral del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/146698
10	INE/COTSPEL2023/010/2022	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban los Modelos de Materiales Didácticos para la Capacitación Electoral a las y los Funcionarios de Casilla.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147085

No.	Consecutivo	Asunto	Liga repositorio
11	INE/COTSPEL2023/011/2022	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba el programa de promoción de la participación ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 (Coahuila y Estado de México).	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147086
12	INE/COTSPEL2023/012/2022	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban los Materiales Didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral y la integración de las Mesas Directivas de Casilla de la Elección Extraordinaria de Senaduría en Tamaulipas 2023.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147087
13	INE/COTSPEL2023/013/2022	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban Los Materiales Didácticos y de apoyo de la Primera etapa de Capacitación Electoral del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero de la Elección Extraordinaria de Senaduría en Tamaulipas 2023.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147088
2023			
14	INE/COTSPEL2023/001/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el cual se aprueba el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral 2023 (SIJE), que operará en la Elección Extraordinaria de Senaduría en el estado de Tamaulipas.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147459
15	INE/COTSPEL2023/002/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban Materiales Didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral de la Elección Extraordinaria de Senaduría en Tamaulipas 2023.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147460

No.	Consecutivo	Asunto	Liga repositorio
16	INE/COTSPEL2023/003/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los Materiales Didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero de la Elección Extraordinaria 2023 de Senaduría en Tamaulipas.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147461
17	INE/COTSPEL2023/004/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba la documentación electoral para el programa piloto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147462
18	INE/COTSPEL2023/005/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los modelos de guía para la y el funcionario de MEC postal y MEC electrónica y el modelo de escrutinio y cómputo paso a paso MEC postal de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147463
19	INE/COTSPEL2023/006/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los Nombramientos para las y los funcionarios de MEC Postal y MEC Electrónica, así como los Nombramientos para las y los Servidores Públicos del INE designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral para MEC Postal y MEC Electrónica de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147668
20	INE/COTSPEL2023/007/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los Modelos del "Documento con el resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos" (plataformas político-electorales) de la Prueba Piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en los Procesos Electorales	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147669

No.	Consecutivo	Asunto	Liga repositorio
		Locales 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y México de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.	
21	INE/COTSPEL2023/008/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba la metodología del análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral y el Plan de Trabajo del Comité de Especialistas.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147670
22	INE/COTSPEL2023/009/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba el Modelo de material para capacitación virtual de las y los funcionarios de casilla.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/149538
23	INE/COTSPEL2023/010/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo de la prueba piloto del Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y México.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/150045
24	INE/COTSPEL2023/011/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo de la prueba piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y México.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/150046
25	INE/COTSPEL2023/012/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban los materiales didácticos para una electrónica.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/150047

No.	Consecutivo	Asunto	Liga repositorio
26	INE/COTSPEL2023/013/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban las precisiones a la estructura y contenido de los campos de los archivos .CSV para el tratamiento de las bases de datos relativas al Programa de Resultados Electorales Preliminares, con motivo de la implementación de la urna electrónica en una parte de las casillas en los Procesos Electorales Locales 2023 de los estados de Coahuila y Estado de México, así como los formatos de la representación impresa del acta de resultados de urna electrónica.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/149955
27	INE/COTSPEL2023/014/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban las Guías para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/150134
28	INE/COTSPEL2023/015/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban las Guías para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/150135
29	INE/COTSPEL2023/016/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban los materiales de Capacitación para la Urna Electrónica desarrollada por el Instituto Nacional Electoral.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/150136
30	INE/COTSPEL2023/017/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el cual se aprueba la respuesta a la consulta recibida mediante oficio IEPC.SE.070.2023 del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/151216
31	INE/COTSPEL2023/018/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el Plan de Trabajo y cronograma para las evaluaciones de la implementación de la Prueba Piloto del Voto Anticipado y el Voto de Personas en Prisión Preventiva en las Entidades de Coahuila de Zaragoza y México.	https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/151217

No.	Consecutivo	Asunto	Liga repositorio
32	INE/COTSPEL2023/019/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral en la prueba piloto del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero.	https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/151218
33	INE/COTSPEL2023/020/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba el envío del informe final de la Elección Extraordinaria Tamaulipas 2023 para conocimiento del Consejo General.	https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/151219
34	INE/COTSPEL2023/021/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el cual se aprueba la Respuesta a la Consulta del Instituto Electoral del Estado de México, recibida mediante oficio IEEM/SE3716/2023.	https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/151650
35	INE/COTSPEL2023/022/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023, por el cual en atención al decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-COV2, se establece la no obligatoriedad del uso de cubrebocas en las casillas electorales que se instalen en la Jornada Electoral a celebrarse el 4 de junio de 2023, en las entidades de Coahuila y Estado de México.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/151819
36	INE/COTSPEL2023/023/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba cancelar el voto electrónico, en la totalidad de las casillas que forman parte de la modalidad de la prueba piloto vinculante del Proceso Electoral Local 2022-2023 en Coahuila.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/151835

No.	Consecutivo	Asunto	Liga repositorio
37	INE/COTSPEL2023/024/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del Informe sobre la Primera Etapa del proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/152039
38	INE/COTSPEL2023/025/2023	Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del Informe Final sobre el análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral.	http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/152040

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica de la COTSPEL, con base en las sesiones de la Comisión durante el periodo de octubre de 2022 a agosto de 2023.